

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 7/2025

**EXPEDIENTE:** EXP-0012754-2024-HCDN

**PROCEDIMIENTO:** Licitación Pública N° 30/24

**OBJETO:** Adquisición de un sistema multipantalla para el Recinto Legislativo de la HCDN.

### COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **12** días del mes de **FEBRERO** de 2025 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

#### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3/9 del Trámite Interno EXP-0012717-2024-HCDN acumulado las especificaciones técnicas, y a fojas 2 el formulario de Solicitud de Contratación, información remitida por la Dirección de Tecnologías Legislativas, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar el llamado de la contratación del objeto.

#### c) Afectación Preventiva

A fojas 32 y 199 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante el Asiento Preventiva N° 30 y N° 15 del Fondo de Reserva del organismo la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 255.500.000) y PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 268.625.000), respectivamente, al ejercicio correspondiente.

#### d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 68/117 la RP N° 1458/24 de fecha 23 de diciembre de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 122 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, y a fojas 121 y 125 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (02/01/2025 y 03/01/2025); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 123 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 124 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 133 el Acta de Apertura, de fecha 21 de enero de 2025, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas pertenecientes a VAGMAR SA, obrante a fojas 135/147, e INLITES SA, obrante a fojas 148/169.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 487/507 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. INLITES SA (30-70846590-5) - Póliza N° 948.603 de Fianzas y Crédito SA Compañía de Seguros por la suma de \$ 10.061.810 (certificada).
2. VAGMAR SA (33-71528746-9) Póliza N° 67.681 de Woranz Compañía de Seguros SA por la suma de \$ 13.000.000 (certificada).

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

Requisitos del Pliego	INLITES SA
Correo Electrónico / Teléfono	<a href="mailto:administracion@prina.net">administracion@prina.net</a> Tel.: 011-4717-5200 Fs. 148
Monto total cotizado	USD 188.600 Fs. 148
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza de caución por \$ 10.061.810 Fs. 176/180
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 168
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	ACTIVO Fs 200
Firmante de la oferta	German Santangelo Presidente
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda Constancia obrante a fs. 201

Requisitos del Pliego	INLITES SA
Nota emitida por el fabricante acreditando su condición de canal autorizado	Fs. 160
Folletería	Fs 150 y 164/165
Convenio de confidencialidad	Fs. 161 y 163
Constancia de visita	Fs. 162

**i) Evaluación de las ofertas**

**Análisis y admisibilidad de las ofertas**

Surge del informe técnico de fojas 196, efectuado por la Dirección de Tecnologías Legislativas, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
VAGMAR SA	Se intimó a la firma, según consta a fojas 193/194, para que cumplimentara con la presentación de documentación faltante en su oferta. Vencido el plazo perentorio otorgado, no se recibió documentación alguna. Por todo lo expuesto, y de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 y 48 del Reglamento de Contrataciones de esta HCDN, corresponde la desestimación de su oferta.
INLITES SA	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos y el monto ofertado resulta económicamente conveniente.

**j) Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de VAGMAR SA, CUIT N° 33-71528746-9, en razón de los argumentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de INLITES SA en los renglones N° 1, 2 y 3 por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS

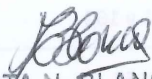
*B*


*Ed*


*IPM*

(USD 188.600) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.**

  
MIRTA N. BLANCO  
JEFA DEPARTAMENTO  
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H.C.D.N.

  
MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

  
IVAN PUENTE MENDOZA  
Dir. Tecnologías Legislativas  
Director